



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
INFORME:	INFORME DE AUDITORIA N° 14/2022
CORRESPONDIENTE:	Auditoria de Cumplimiento a la Ejecución del Proyecto “Ampliación y Readecuación Campo Ferial San Jacinto” ejecutado por la Sub Gobernación de Cercado con financiamiento de la UPRE.
PERIODO:	Por el periodo comprendido entre del 28 de Agosto de 2018 al 29 de Diciembre de 2021
OBJETIVO DEL EXAMEN:	El objetivo general de la presente auditoria consiste en emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en la Escritura Pública de la Minuta del contrato de obras N°238/2018, suscrita entre la empresa Contratista Asociación Accidental San Jacinto y la Sub Gobernación de Cercado, para en la ejecución del Proyecto “ Ampliación y Readecuación Campo Ferial San Jacinto ” que fue financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia .

Los objetivos específicos del trabajo son:

- Establecer si los desembolsos o pagos efectuados por la Sub Gobernación de Cercado a la Empresa Asociación Accidental San Jacinto, con relación al proyecto “Ampliación y Readecuación Campo Ferial San Jacinto” se encuentren adecuadamente respaldados con documentación suficiente y competente, debidamente revisada, aprobada y autorizada.
- Establecer si la ejecución del proyecto “Ampliación y Readecuación Campo Ferial San Jacinto”, se efectuó en estricto cumplimiento del contrato suscrito con la Empresa Asociación Accidental San Jacinto, referente al precio y plazo establecido.



- Verificar la coherencia entre las cantidades de obra certificadas en las planillas de avance de obra con las efectivamente ejecutadas, inspeccionando físicamente la obra (este objetivo será realizado conjuntamente con el Auditor Evaluador de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija).

OBJETO: El objeto de la presente auditoría de Cumplimiento está constituido por los siguientes documentos:

- Documentación proporcionada por la Sub Gobernación de Cercado (relacionada con la Ejecución del Proyecto “Ampliación y Readecuación Campo Ferial San Jacinto”, como ser comprobantes de pago, Contrato, orden de proceder, especificaciones técnicas, libro de órdenes, informes técnicos, ejecuciones presupuestarias, planillas de avance de obra, acta de Recepción Provisional, Acta de Recepción Definitiva y otros documentos relacionados con el objetivo de la presente auditoria.

PRONUNCIAMIENTO:

De la evaluación realizada y en virtud al Informe Técnico ET//C.F./38/2022 del 03 de octubre de 2022, emitido por el Ingeniero evaluador se considera que el Proyecto “Ampliación y Readecuación Campo Ferial San Jacinto” que fue financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, dependiente del Ministerio de la Presidencia, fue ejecutado de acuerdo a lo previsto a las obligaciones contractuales establecidas en la Escritura Pública de la Minuta del contrato de obra N°238/2018 y documentos que forman parte del mismo, conforme se menciona a continuación:

- Los desembolsos o pagos efectuados por la Sub Gobernación de Cercado con relación al proyecto se encuentren adecuadamente respaldados con documentación suficiente y competente, debidamente revisada, aprobada y autorizada.
- Con relación a la inspección técnica de la obra no se identificaron observaciones, ya que de acuerdo a la verificación realizada por el Ingeniero Evaluador de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija según Informe Técnico ET//C.F./38/2022, se considera que la obra fue ejecutada de manera satisfactoria de acuerdo a lo previsto en el contrato de obra y documentos



que forman parte del mismo, toda vez que la obra no presenta deficiencias en su estructura tal como se comprobó en la verificación física del proyecto.

- En lo que respecta al cumplimiento de plazos de ejecución de obra, se determinó que la obra fue concluida dentro del plazo establecido contractualmente.

Por todo lo mencionado y en virtud al informe técnico ET//C.F./38/2022, emitimos el presente pronunciamiento sobre el Proyecto “Ampliación y Readecuación Campo Ferial San Jacinto”, que fue ejecutado de manera correcta de acuerdo a lo previsto a las obligaciones contractuales establecidas en la Escritura Pública de la Minuta del contrato de obra N°238/2018 y documentos que forman parte del mismo, toda vez que la obra no presenta deficiencias en su estructura.

Tarija, Noviembre de 2022